CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 13:04:19
Recibo No. AB25264445
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25264445436E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: LONJACUN SAS
Sigla: LONJACUN
Nit: 830066704 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	00988521
Fecha de matrícula:	27 de enero de 2000
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	12 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cll 127 B No. 46 - 92
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	dacosta@eninco.com.co
Teléfono comercial 1:	7913078
Teléfono comercial 2:	2142349
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cll 127 B No. 46 - 92
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	dacosta@eninco.com.co
Teléfono para notificación 1:	7913078
Teléfono para notificación 2:	2142349
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 13:04:19
Recibo No. AB25264445
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25264445436E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000299 del 4 de febrero de 1999 de Notaría 34 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2000, con el No. 00713757 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 009 del 18 de enero de 2010 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de enero de 2010, con el No. 01355804 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA LTDA a LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA LONJACUN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S A S.

Por Acta No. 009 de la Junta de Socios del 18 de enero de 2010, inscrita el 22 de enero de 2010 bajo el Número 01355804 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada S A S bajo el nombre de: LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA LONJACUN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S A S

Por Acta No. 10 del 11 de febrero de 2010 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2010, con el No. 01367558 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA LONJACUN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S A S a LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA LONJACUN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S A S CON SIGLA LONJACUN SAS.

Se aclara que por Acta No. 22 de Asamblea de Accionistas del 15 de mayo de 2019, inscrita 15 de mayo de 2019 bajo el Número 02466156 del Libro IX, la sociedad cambió su nombre de: LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA LONJACUN SOCIEDAD POR ACCIONES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 13:04:19
Recibo No. AB25264445
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25264445436E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SIMPLIFICADA S A S con sigla LONJACUN SAS por el de: LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CUNDINAMARCA SAS con sigla: LONJACUN.

Por Acta No. 22 del 15 de mayo de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2019, con el No. 02466156 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA LONJACUN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S A S CON SIGLA LONJACUN SAS a LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CUNDINAMARCA SAS.

Por Acta No. 26 del 15 de junio de 2025 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2025, con el No. 03268473 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CUNDINAMARCA SAS a LONJACUN SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal todo lo relacionado con la actividad valuatoria, gestión inmobiliaria y mercado de suelo, con las áreas de la ingeniería, arquitectura, geología, informática, topografía, geodesia, cartografía convencional y digital, aerofotogrametría y/o fotointerpretación, geomorfología, geofísica, geoquímica, ecología, sociología, agrología, geotecnia, hidrogeología, la toma de fotos aéreas y terrestres, predicación y avalúos, sistemas de información geográfica, levantamientos topográficos, estudios agrologicos, de suelos, geológicos, geomorfológicos, hidrogeológicos, ecológicos, de gestión del riesgo, de impacto y evaluación ambiental, de ordenación y de adecuación de tierras, de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas, planes de ordenamiento territorial, planes de manejo ambiental, de desarrollo municipales, regionales y urbanos, trazados viales, cubicaciones y perfiles, proyectos de valorización, de vías y obras civiles, levantamiento geológicos y de minería, exploración, evaluación,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 13:04:19
Recibo No. AB25264445
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25264445436E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

explotación, transformación, venta y distribución de minerales, estudios de factibilidad en ingeniería y arquitectura, sistemas de información geográfica; asesorías, consultorías e interventorías de obras de ingeniería, así como cualesquiera actividades afines, similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá realizar actividades relacionadas con: 1. Avalúos de bienes inmuebles urbanos y rurales, determinando el valor comercial que se requieren para adquisición o venta de propiedades, seguros inmobiliarios, prendas de garantía para desembolso de préstamos, entre otros, sobre la base de aplicación del método científico v del conocimiento de herramientas estadísticas, matemáticas y financieras. Ofrecemos la valoración de inmuebles como: Viviendas nuevas, usadas o en desarrollo; copropiedades; desarrollos habitacionales; terrenos; centros y locales comerciales; bodegas; plantas industriales; oficinas; tasaciones hipotecarias; y, patrimonios. 2. Avalúos de bienes muebles, maquinaria y equipo, estableciendo el valor, bajo las condiciones del mercado actual, de elementos u objetos que pueden ser movidos o traslados bien sea, porque no hacen parte, no se encuentran. Fijos, ni conectados en forma directa a estructuras, arquitecturas o inmuebles. Ofrecemos la valoración de muebles como equipos industriales y vehículos. 3. Asesoría jurídica especializada sobre actividades inmobiliarias, novedades en materia normativa, doctrinal y jurisprudencial, estudios de títulos y tradición de la propiedad. 4. Valoración de activos, determinando el precio de intercambio de un activo de forma racional v eficiente, a través de modelos de valoración de activos que establecen una relación positiva, entre la- rentabilidad que los inversores esperan obtener al adquirir el activo y el riesgo que soportan. 5. Catastro multipropósito, implementando proyectos de formación, conservación y actualización catastral; así como de zonas homogéneas físicas y geoeconómicas, englobes y desenglobes de inmuebles, avalúos, estudios jurídicos y espaciales a nivel predial, diseño y ejecución de proyectos de nomenclatura urbana. 6. Valoración y gestión del suelo en proyectos de ingeniería, analizando las potencialidades de los terrenos para estimar su valor comercial o indicar las acciones o gestiones a realizar para aumentar su potencial urbanístico mediante la utilización de herramientas de geoanálisis. 7. Prestación de servicios de administración inmobiliaria orientado hacia los objetivos financieros y operacionales del propietario o desarrollador de inmuebles, así como para los ocupantes de los mismos, ayudando a maximizar la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 13:04:19
Recibo No. AB25264445
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25264445436E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

rentabilidad sobre su inversión, a través de una amplia gama de soluciones. Entre los diversos tipos de proyectos a administrar están: Edificios corporativos; parques industriales; centros comerciales; proyectos residenciales. 8. Realizar estudios de contribución de valorización sobre los predios que se beneficien con la ejecución de obras de interés público local, así como estudios de plusvalía para determinar el incremento en el valor del suelo, producto de las acciones urbanísticas u obras públicas desarrolladas por las administraciones municipales. 9. Formulación y revisión de planes de ordenamiento territorial, planes parciales, Unidades de Planeamiento Rural (UPR), planes maestros, estudios de gestión del riesgo, estudios de plusvalías, planes de desarrollo municipal, regional y urbano, estratificación socioeconómica e implementación de instrumentos de gestión del suelo, todo esto, de acuerdo con la normatividad legal vigente. 10. Elaboración de planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas (POMCA), Planes de Manejo Ambiental (PMA), Estudios De Impacto Ambiental (EIA) y procesos de consulta previa con comunidades étnicas minoritarias, además de proyectos de aprovechamiento, producción, ordenación y manejo forestal. 11. Servicios de interventoría de manera integral en los componentes técnicos, administrativos y financieros, para todo tipo de proyectos de ingeniería y consultoría. 12. Manejo y aplicaciones de sensores remotos, elaboración de sistemas de información, análisis territoriales integrados en las dimensiones social, económica, funcional espacial, físico biótica y política, elaboración de planes de desarrollo y todas las actividades relacionadas con la planificación y el ordenamiento territorial, instrumentos de gestión del suelo, gestión del riesgo, gestión inmobiliaria, estratificación socio económica, plusvalía, avalúos, unidades de planificación rural y planes parciales, zonas francas y plataformas logísticas, todo esto a nivel local, municipal, distrital, metropolitano, departamental, regional y nacional, desarrollo de estudios y análisis en el área ambiental. 13. Desarrollo de las técnicas de las ciencias de la tierra en sus diferentes presentaciones tales como topografía, fotogrametría, fotointerpretación y geodesia. 14. Investigación y asesoría en el manejo de software y hardware, programación de aplicaciones WEBMAP en software libre y software propietario, así como, venta, intermediación, desarrollo y suministro de software y hardware, necesarios o utilizados para llevar a cabo el presente objeto. 15. Investigación científica y asesoría en aspectos teórico - conceptuales y metodológicos en las áreas relacionadas con el presente objeto, así como la promoción y trabajo social, la gestión

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 13:04:19
Recibo No. AB25264445
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25264445436E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comunitaria para el desarrollo, el desarrollo local y regional, planeación participativa, recuperación, conservación y protección de la riqueza natural, económica, étnica y socio - cultural de las zonas de estudio. 16. Asesorías, consultorías, interventorías, diseños, gestión, implementación y evaluación de proyectos y/o programas para diferentes entidades de orden público y privado, nacional e internacional en los temas que corresponden según el objeto. 17. Consultoría y asesoría orientados al diseño, implementación y apropiación de sistemas de seguimiento y evaluación de políticas, programas y proyectos, construcción de indicadores, y la asesoría teórico-conceptual en sistemas de seguimiento y evaluación. 18. Consultorías, asesorías e interventorías orientadas a la formación, actualización y conservación del catastro, estudios económicos inmobiliarios, avalúos, y elaboración de zonas homogéneas físicas y geoeconómicas. 19. El estudio, construcción y explotación de toda clase de proyectos de ingeniería, en infraestructura, obras e instalaciones, sean públicas o privadas, sin limitación alguna, ya sean estos proyectos de ingeniería, obras civiles, eléctricas, electrónicas, de telecomunicaciones, de movimientos de tierras, construcción de infraestructuras o edificación, gas, aire acondicionado, calefacción, frío industrial, mecánicas e hidráulicas, petrolíferas, contra incendios, seguridad, ferroviarias, aeroportuarias, marítimas, fontanería, informática, ofimática y maquinaria en general, pudiendo participar como oferente para contratarlas en cualesquiera licitaciones públicas y privadas o mediante invitación publica abierta o privada, concursos de méritos, selección abreviada, contratación directa, y demás modalidades previstas en la legislación colombiana. 20. La realización de proyectos técnicos, estudios, interventorías, direcciones e inspección de obras civiles y proyectos según el objeto de la empresa, ejecutados por esta o por terceros, ya sean estos públicos o privados, sin limitación alguna, pudiendo acudir para contratarlos a licitaciones, concursos, subastas, y demás procedimientos legales, de derecho público y privado, que así se establezcan, sin limitación alguna, realizando al efecto toda clase de ofertas y llevando a cabo todos los trámites necesarios, sin excepción alguna, hasta conseguir la adjudicación de los mismos. 21.- mantenimiento de equipos e instalaciones relacionados con telecomunicaciones, electricidad, gas, aire acondicionado, calefacción, frío industrial, mecánicas e hidráulicas, petrolíferas, contra- incendios, seguridad, ferroviarias, aeroportuarias, marítimas, fontanería, informática, ofimática y maquinaria en general, así como llevar a cabo la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 13:04:19
Recibo No. AB25264445
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25264445436E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

explotación, limpieza e higienización de todo tipo de urbanizaciones, edificios, locales comerciales, naves industriales y polígonos, tanto residenciales como industriales, así como de núcleos urbanos, y al efecto realizando toda clase de principales, secundarias o accesorias que guarden relación con la actividad del servicio prestado. 22. Realización de actividades relacionadas con el transporte de materiales de construcción, de residuos industriales, urbanos y de personas. 23. Diseño, construcción, acabados y gerencia, de todo tipo de proyectos de vivienda, oficinas, locales comerciales y estacionamientos, reforma y mantenimiento de viviendas y locales comerciales con la prestación de los servicios propios de instalaciones eléctricas, fontanería, albañilería y aire acondicionado, así como, alquilar o vender todo tipo de muebles, inmuebles y servicios relacionados con el objeto social de la empresa, al igual que importar y exportar todo tipo de muebles, inmuebles y servicios relacionados con el objeto social de la empresa. 24. La compraventa e intermediación de toda clase de predios urbanos y rurales, la promoción y construcción sobre los mismos de toda clase de edificaciones, su rehabilitación, venta o arrendamiento no financiero, y la construcción de toda clase de obras públicas y privadas, así como, instalaciones de cualquier naturaleza, decoración y acabado de todo tipo de inmuebles, así como sus reparaciones y mantenimientos posteriores. 25. La actividad minera en todas sus fases; la prospección, exploración, explotación, beneficio y concentración, fundición, refinería y comercialización de metales y/o minerales, piedras y metales preciosos. También podrá representar y promocionar a compañías nacionales y extranjeras que se dediquen a las actividades mineras y afines, como también comercialmente podrá representar y distribuir cualquier tipo de insumos, equipos, maquinaria, químicos, explosivos, servicios, etc. Para la minería asimismo podrá participar en otras compañías en calidad de socio o accionista, en alianzas, Joint Venture, franquicias, memorandos de entendimiento MOU (según su sigla en inglés), acuerdos mineros, uniones temporales, consorcios y en cualquier otro tipo de figura de asociación o alianza permitidas para el desarrollo de las actividades relacionadas con la minería, también podrá prestar servicios de prospección exploración explotación y operación minera, obra civil, pudiendo contar y prestar servicios de perforación de todo tipo con taladros mineros, propios o en cualquier calidad legal, servicios de muestreos, laboratorio y laboratorios móviles, maquinaria, compresores, personal minero, explosivistas, geología, geoquímica, geofísica, radares, satelitales, sensores y de cualquier tecnología,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 13:04:19
Recibo No. AB25264445
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25264445436E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

con equipos, vehículos terrestres, subterráneos acuáticos, aéreos o anfibios, según sea el caso. 26. Compraventa, comercio al por mayor y menor, importación y exportación de todo tipo de materiales de construcción y maquinaria relacionada, servicios de control, conserjería y guardería de inmuebles, compraventa y comercialización de derechos de aprovechamiento e por turnos de bienes inmuebles, ofertas y estancias vacacionales y de tiempo compartido. 27. Formar, vincularse y/o participar en uniones temporales, consorcios, promesas de sociedad futura o cualquier otra forma asociativa prevista en el ordenamiento legal de Colombia, para participar. Como miembro de oferente plural en los procesos contractuales, regulados por el derecho público o privado, y como consecuencia de ella en la elaboración y suscripción de documentos y actos públicos y privados requeridos para la construcción y operación de las formas asociativas mencionadas. 28. Suscribir y concluir cualquier trámite y/o actuación vinculada al mercado cambiario colombiano, con el fin de cumplir con los deberes y/o obligaciones previstos en el régimen cambiario colombiano y obtener la legalización de las inversiones. 29. Realizar operaciones de giro de divisas (moneda extranjeras) a través del mercado cambiario, para los derechos y/o acciones de terceros en sociedades ya existentes, importación de bienes tangibles tales como maquinaria, equipos u otros bienes físicos, aportados al capital de una empresa, y el ingreso de los bienes internados a zona franca y que se aportan al capital de una empresa localizada en dicha zona, la realización de aportes en especie al capital de una empresa consistente en intangibles tales como contribuciones tecnológicas, marcas y patentes, o de manera indirecta efectuar la capitalización de una suma a favor del inversionista, para adelantar operaciones locales de crédito en moneda nacional, celebradas con establecimientos de crédito y destinadas a la adquisición de acciones a través del mercado público de valores. 30. Celebrar convenios y/o contratos con personas naturales o jurídicas de derecho público o privado, nacionales e internacionales, para la construcción de los fines propios del objeto de la empresa, la prestación de servicios y el desarrollo de sus actividades, adicionalmente, podrá ejercer la representación de empresas nacionales y extranjeras, que tengan actividades afines con el presente objeto.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $109.000.000,00
No. de acciones : 109.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $109.000.000,00
No. de acciones : 109.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $109.000.000,00
No. de acciones : 109.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será Gerenciada, Administrada y Representada Legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 13:04:19
Recibo No. AB25264445
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25264445436E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 19 del 2 de septiembre de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2014 con el No. 01869499 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Oscar Hernando Suarez Arevalo	C.C. No. 79531170

Por Acta No. 21 del 16 de enero de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de enero de 2018 con el No. 02295715 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Marcel Alfredo Valero Romero	C.C. No. 79432117

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 23 del 15 de enero de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de marzo de 2020 con el No. 02561242 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Gustavo Adolfo Ussa Luna	C.C. No. 17059848 T.P. No. 3007-t

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 13:04:19
Recibo No. AB25264445
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25264445436E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000366 del 13 de febrero de 2007 de la Notaría 8 de Bogotá D.C.	01115320 del 9 de marzo de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0000777 del 12 de junio de 2008 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01223910 del 25 de junio de 2008 del Libro IX
Acta No. 009 del 18 de enero de 2010 de la Junta de Socios	01355804 del 22 de enero de 2010 del Libro IX
Acta No. 10 del 11 de febrero de 2010 de la Asamblea General	01367558 del 10 de marzo de 2010 del Libro IX
Acta No. 011 del 4 de octubre de 2010 de la Asamblea de Accionistas	01419074 del 4 de octubre de 2010 del Libro IX
Acta No. 13 del 12 de abril de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01725668 del 25 de abril de 2013 del Libro IX
Acta No. 14 del 25 de junio de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01742859 del 26 de junio de 2013 del Libro IX
Acta No. 20 del 19 de diciembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02177949 del 20 de enero de 2017 del Libro IX
Acta No. 22 del 15 de mayo de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02466156 del 16 de mayo de 2019 del Libro IX
Acta No. 23 del 15 de enero de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02558582 del 28 de febrero de 2020 del Libro IX
Acta No. 26 del 15 de junio de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03268473 del 19 de junio de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean

resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 6820
Otras actividades Código CIIU: 7490

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 12.128.969.470
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 23 de febrero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 19 de junio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75%

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 13:04:19
Recibo No. AB25264445
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25264445436E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

